

POBREZA LABORAL (PL), TABASCO

Segundo trimestre de 2025

27 de agosto de 2025

Página 1/5

Próxima publicación: 27 de noviembre de 2025

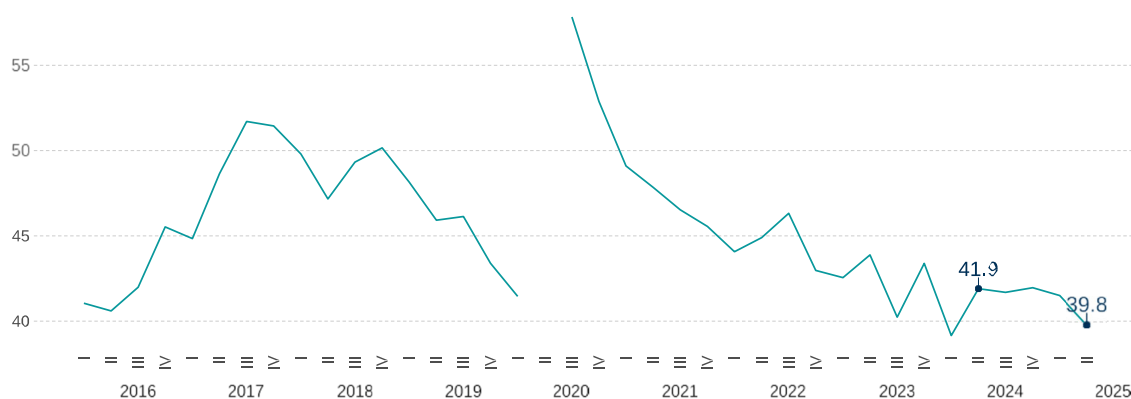
Tabasco		
Segundo trimestre de 2025		
Pobreza laboral	Ingreso laboral real per cápita	Masa salarial
porcentaje	pesos del primer trimestre de 2020	millones de pesos a precios constantes del primer trimestre de 2020
39.8	2 663.18	5 850.78

Entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025, la pobreza laboral en Tabasco disminuyó 2.1 puntos porcentuales, pasó de 41.9 a 39.8 por ciento

La **Pobreza Laboral** (PL) es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)). La metodología que se utiliza para el cálculo de estas cifras está basada en la medición de la pobreza multidimensional, pues considera el ingreso como un elemento central del bienestar económico de las personas. Su estimación se realiza con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).¹

En Tabasco se observó una tendencia decreciente² en el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria de 2016 a 2025. Entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025, la pobreza laboral disminuyó 2.1 puntos porcentuales: pasó de 41.9 a 39.8 % (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Población en pobreza laboral
 primer trimestre de 2016 - segundo trimestre de 2025
 (porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

¹Para más información sobre la construcción de este indicador, puede consultar: <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pl/#documentacion>.

²Al implementar la prueba estadística Mann-Kendall con un nivel de significancia de 0.05.

POBREZA LABORAL (PL), TABASCO

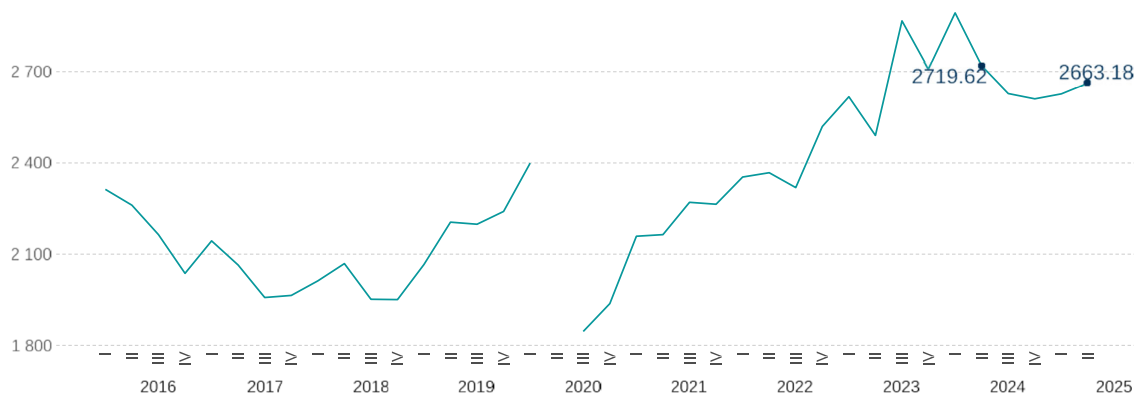
Segundo trimestre de 2025

27 de agosto de 2025

Página 2/5

Los resultados de la pobreza laboral en Tabasco se asocian a los cambios del ingreso laboral real per cápita —la suma del ingreso laboral mensual de las personas ocupadas del hogar, dividida por el número de personas que lo conforman—. Entre el primer trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2025, el ingreso laboral real per cápita pasó de 2 312.99 a 2 663.18 pesos, este cambio presentó un crecimiento en este periodo.³ Entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025 el ingreso disminuyó 2.1 %, lo que equivale a 56.44 pesos menos por persona (ver gráfica 2). Esta reducción se dio al pasar de 29.9 mil personas ocupadas durante el mismo periodo.

Gráfica 2
Ingreso laboral per cápita
 primer trimestre de 2016 - segundo trimestre de 2025
 (pesos)^{1/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx. Debido a la contingencia por la COVID-19, se suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

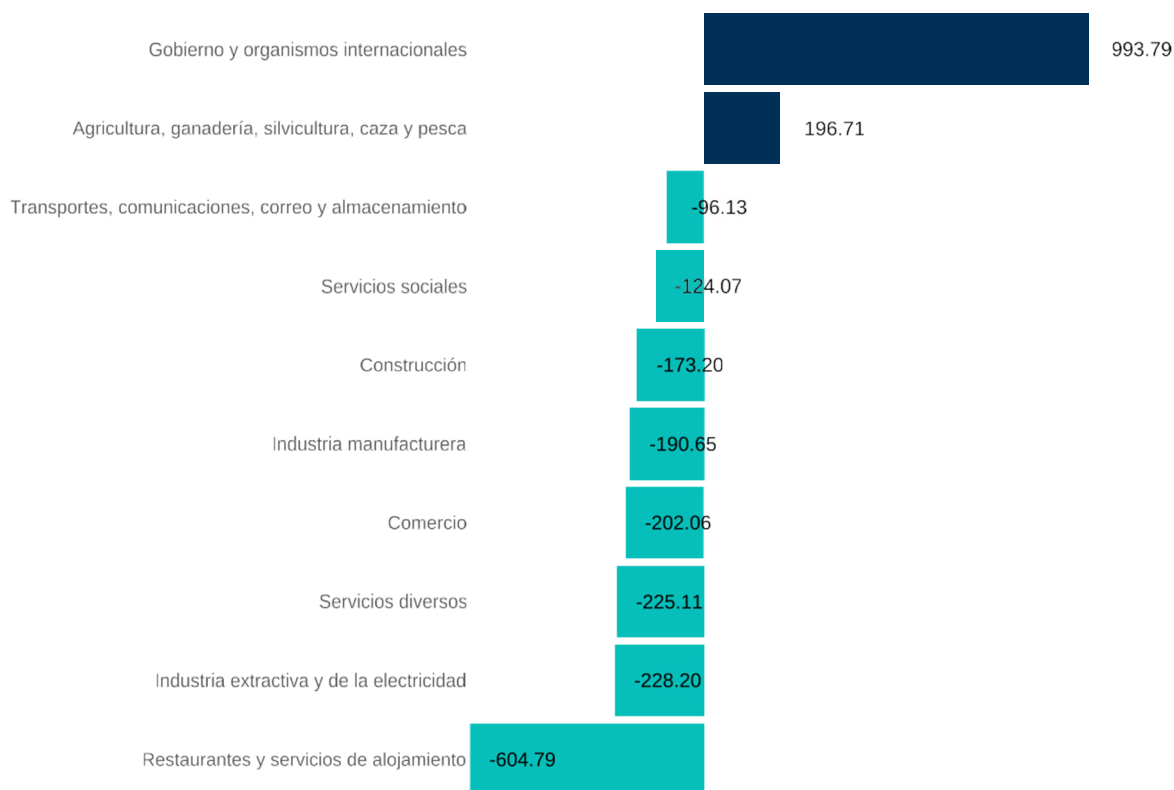
^{1/} Pesos constantes del primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

Este decremento en el ingreso laboral real per cápita, entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025 se vio acompañado de cambios en los ingresos laborales promedio según sector de actividad, 8 de 10 sectores económicos registraron disminuciones en el ingreso laboral promedio de su población ocupada en ese periodo. El sector con la mayor reducción fue el de Restaurantes y servicios de alojamiento, con una baja de 12 %, equivalente a 604.79 pesos. En términos monetarios, el ingreso laboral promedio en este sector pasó de 5 059.64 a 4 454.85 pesos. Por otro lado, hubo sectores que no siguieron esta tendencia: el de Gobierno y organismos internacionales registró el mayor incremento con 12.9 por ciento, equivalente a 993.78 pesos (ver gráfica 3).

³Al implementar la prueba estadística Mann-Kendall con un nivel de significancia de 0.05.

Gráfica 3
Diferencia anual del Ingreso laboral promedio de la población ocupada, según sector de actividad
 segundo trimestre de 2024 y de 2025
 (pesos)^{1/ 2/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

^{1/} Pesos constantes del primer trimestre de 2020.

^{2/} El sector Servicios profesionales, financieros y corporativos no se presentan por falta de precisión.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

Del primer trimestre de 2016 al segundo trimestre de 2025, la masa salarial real —suma total de los ingresos laborales de las personas ocupadas— registró una tendencia creciente⁴. Entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025 disminuyó 4.5 %: pasó de 6 126.71 a 5 850.78 millones de pesos. Lo anterior representa una disminución de 275.93 millones de pesos en este periodo (ver gráfica 4). Durante el periodo de referencia, este nivel de masa salarial se observó ante una disminución del ingreso laboral promedio de mujeres y hombres ocupados (4.3 y 5.7 %, respectivamente).

⁴Al implementar la prueba estadística Mann-Kendall con un nivel de significancia de 0.05.

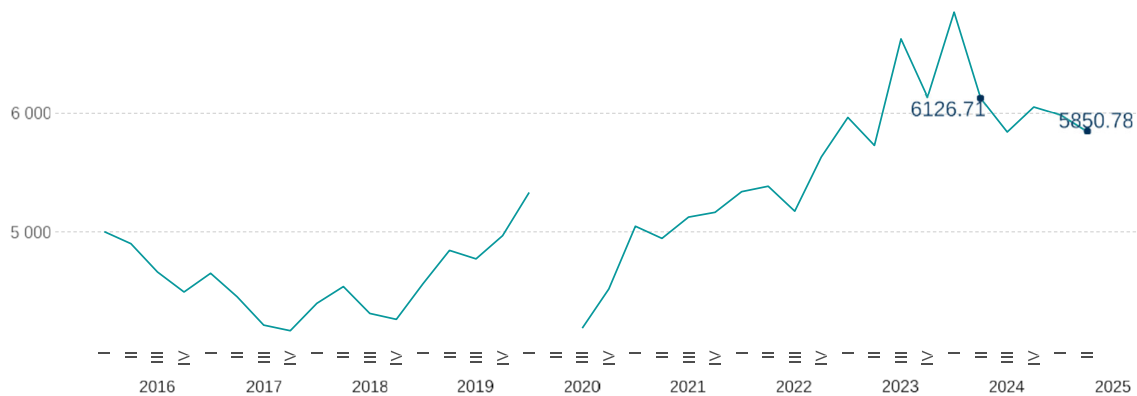
POBREZA LABORAL (PL), TABASCO

Segundo trimestre de 2025

27 de agosto de 2025

Página 4/5

Gráfica 4
Masa salarial
 primer trimestre de 2016–segundo trimestre de 2025
 (millones de pesos)^{1/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

Debido a la contingencia por la COVID-19, se suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

^{1/} Pesos constantes del primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

Cuadro 1
Información nacional y estatal
 segundo trimestre de 2025

Indicador	Estados Unidos Mexicanos	Tabasco
Pobreza laboral (porcentaje)	35.1	39.8
Ingreso laboral real per cápita (pesos de 2020)	3 386.17	2 663.18
Masa salarial (millones de pesos a precios constantes de 2020)	374 281.33	5 850.78

Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

II.FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	<p>La medición de la pobreza multidimensional y su metodología cumplen con lo que establece la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Esta norma las dimensiones a incluir, la periodicidad mínima de las mediciones, así como los niveles de agregación y las fuentes de información obligatoria. Esta medición se realiza cada dos años a nivel estatal. Por lo anterior, y para contar con información reciente que muestre el estado del desarrollo social —en específico, sobre el espacio del bienestar económico—, el INEGI realiza la estimación de la Pobreza Laboral (PL) del primer al cuarto trimestre de 2005 y del primer y segundo trimestre de 2025.</p> <p>En la definición, identificación y medición de la PL, se considera que una persona se encuentra en esta situación cuando su ingreso laboral es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria tanto en el ámbito rural como urbano.</p>
Metodología	<p>El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos se calcula a partir del ingreso laboral per cápita. Este, a su vez, se calcula con la información de las personas ocupadas que reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este ingreso laboral per cápita se utiliza para determinar si todas y todos los integrantes del hogar están o no por debajo de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingreso (LPEI).</p>
Año base	<p>Primer trimestre de 2020.</p>
Fuentes	<p>Los indicadores de PL se construyen con los microdatos (disponibles en https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos) de la ENOE que realiza el INEGI y el valor monetario de la canasta alimentaria que definió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2016. A partir de julio de 2025, el INEGI actualiza esta información de manera mensual en https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/lp/.</p>
Cobertura geográfica	<p>Nacional, estatal, ciudades auto representadas y por ámbito rural y urbano.</p>
Periodicidad	<p>Trimestral.</p>
Cálculo del ITLP	<p>El ITLP es un indicador cuya base de referencia es el primer trimestre de 2020 y que se expresa como el cociente del periodo actual (nacional, rural, urbano y por entidades) entre su base. Donde los valores mayores a uno se interpretan como un aumento en el porcentaje de la población que no puede adquirir una canasta alimentaria (referente al periodo base) y consecuentemente los valores menores a uno indican un aumento del porcentaje de la población que puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.</p>
Publicación de resultados	<p>Ver calendario de publicaciones.</p>
Nota al usuario	<p>Para conocer la metodología de la estimación de la pobreza laboral y el ITLP consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pl/#documentacion.</p>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

